

Montevideo, Setbre. 13/97.



M. de. Ministro de A. J.
Gorilla de San Martín
Paris.

Estimado amigo: - Ya esta-
ra V. al tanto de todas nues-
tras desgracias, agravadas con
el nefasto crimen perpetra-
do en la persona del Sr. Pre-
sidente de la República.

Hoy tenemos la paz, que
ojalá sea pacífica y du-
radera. En cuanto a la
Iglesia, el Sr. Presidentes ha
declarado que respetará la
ley de la creación del obis-
pado; pero que las pe-
nurias del erario le obli-
gan a dilatar por algu-
nos meses la instala-
ción de los Obispos.

de Salto y Melo. Por tanto,
creo que no convendria
urgir ante la Santa Se-
de la expedicion de las
Bulas y que Vd. debe
esperar instrucciones
del Gobierno. Ademas
¿que utilidad habria
en nombrar los nue-
vos Obispos, si el Go-
bierno declara que no
puede pagarles la
asignacion del Preb-
juriato?

He aqui lo que por mi
parte he creido conve-
niente prevenirle y
con tal ocasion reite-

role los sentimientos de
toda mi estimacion me-
recida, con afectuosos
recuerdos para toda
su familia.

+ Mariano Soler
Abob. de Montevideo

